REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de mayo 2022, La Corporación Municipal de Yamaranguila, Departamento de Intibucá **no genero acuerdos, relacionadas con fondos propios ni en el marco operación fuerza Honduras para atender la emergencia del COVID-19, decretada por el Gobierno de la Republica de Honduras.**

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente a los 17 días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA
YAMARANGUILA, INTIBUCA

Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal